

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

INSTANCIA		VI. SESIÓN DE CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL GORE LOS LAGOS			
MODALIDAD		Híbrida	LUGAR	Sala de Reuniones, 3er. piso, Centro de Administración Regional	
FECHA	08/06/2026	HORA DE INICIO	15:00	HORA DE TERMINO	18:00
COORDINACION		Comité de Participación Ciudadana			

TABLA	Expone
1.- Información de Secretaria Ejecutiva del CORE	Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos: Sra. Marcela Alarcón Ojeda
2.- Votación y Elección de Vicepresidente	Secretaria Ejecutiva COSOC: Catalina Almendra y Consejo
3.- Reportes de Coordinaciones	Encargados Comisiones COSOC
4.- Varios	Presidente COSOC. Tomás Pizarro

Asistencia presencial	17
Asistencia remota	07
Inasistencia (Excusada)	01
ASISTENCIA TOTAL	25

ASISTENCIA PRESENCIAL

1	ANA	SANTIBAÑEZ	GARAY	COSOC MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE
2	SONIA	TORRES		UEAM PURRANQUE
3	BLANCA	ARRIAGADA		JJ.VV. Y CODELO PURRANQUE
4	GUIDO	URIBE		COSOC PURRANQUE
5	OSVALDO	WINTRUF		PRESIDENTE UNION COMUNAL PURRANQUE
6	MARISOL	GALLARDO	ROJAS	COSOC PURRANQUE
7	ANA	BARRIA		COSOC PURRANQUE
8	MIRTA	GUAJARDO		CONSEJO CONSULTIVO LLANQUIHUE

9	HILDA	MANCILLA	BARRIENTOS		UNIÓN COMUNAL PUERTO VARAS
10	YOHANNA	WALDERMANN			SEREMI DE GOBIERNO
11	FERNANDA	RODRIGUEZ			SEREMI DE GOBIERNO
12	CINTIA	VERGARA			MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE
13	TOMAS	NARCISO	PIZARRO	MENICONI	COSOC GORE LOS LAGOS
14	SOLANGE	IVONNE	CORTES	EBNER	COSOC GORE LOS LAGOS
15	MIGUEL	ANGEL	OYARZUN	PEREZ	CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN
16	JUAN	CARLOS	POBLETE	VERNA	U.C. JUNTOS POR PUERTO VARAS

EXCUSADOS:**MARIA ELIANA CHAPARRO BOSSY****Asisten como invitados:****MARCELA ALARCON OJEDA: SECRETARIA EJECUTIVA CORE LOS LAGOS****ASISTENCIA REMOTA / ON LINE**

1	MARIA	SOLEDAD	ALVAREZ	SEPULVEDA	AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS EN TORNO AL SINDROME ASPERGER
2	MIGUEL	HUMBERTO	PAREDES	GALLARDO	JUNTA DE VECINOS CAULIN BAJO - ANCUD
3	JORGE	RODRIGO	YAITUL	STORMANSAN	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
4	PAULA	OJEDA	MONCAYO		
5	YOHANA	PUÑUÑANCO			
6	LUISA	VALENTINA	CARDENAS	BARRIA	AGRUPACIÓN QUEULEN
7	GIOVANNI	RODRIGO	NUÑEZ	SALDIVIA	JJ.VV. HUEQUI SUR - PALENA

ACTA SESION:

Se da inicio de la sesión del COSOC, siendo las 15:30hrs. actuando como Secretaria Ejecutiva, Srta. Catalina Almendra Rehbein y como Secretaria de Actas, Sra. Ángela Ojeda Flores.

La sesión extraordinaria consolidó la articulación operativa entre el Consejo de la Sociedad Civil y el Consejo Regional.

Funciones del Consejo Regional

La presentación del Consejo Regional aclaró sus facultades normativas y resolutivas junto a los procesos presupuestarios anuales. Esta información definió el marco de interacción necesario para la participación ciudadana efectiva.

Estructuras internas homologadas

El Consejo de la Sociedad Civil organizó sus comités internos para reflejar las comisiones del Consejo Regional. Esta alineación facilita la integración de propuestas ciudadanas en las políticas de desarrollo regional.

Estrategias de financiamiento prioritarias

Los participantes discutieron desafíos en salud, educación y medio ambiente estableciendo mecanismos para gestionar financiamiento regional. El intercambio de propuestas busca mejorar la cobertura en servicios rurales y fortalecer la participación.

- **Introducciones y Asistencia:** La sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) contó con la participación de miembros provenientes de Puerto Varas, Llanquihue y una delegación del COSOC de Purranque, además de funcionarios de la Secretaría General de Gobierno y representantes de la Municipalidad de Porra. El propósito de la reunión fue abordar temas pendientes, incluyendo la organización del segundo encuentro regional de COSOC programado para fines de año, la rendición de cuentas de las coordinaciones y la estrategia para fomentar la creación de COSOC municipales.
- **Estrategia para COSOC Municipales:** Se informó que, de los 30 municipios existentes en la región, solo seis cuentan con un COSOC constituido. El objetivo es utilizar la experiencia de los consejos ya operativos para impulsar la conformación de los 24 consejos restantes, destacando la importancia de la participación ciudadana y la experiencia acumulada en comunas como Llanquihue y Puerto Varas.
- **Introducción al Consejo Regional (CORE):** Marcela Alarcón Ojeda, Secretaria Ejecutiva del CORE, presentó una visión general sobre el funcionamiento del Consejo Regional. Se explicó que el CORE es un órgano colegiado compuesto por 20 consejeros regionales, elegidos por sufragio universal en cuatro provincias (Llanquihue, Osorno, Chiloé y Palena). El CORE, junto con el Gobernador Regional, constituye el Gobierno Regional bajo la Ley 19.175 y la Constitución Política.
- **Evolución y Estructura del CORE:** Se detalló que, desde 1993 hasta 2013, los consejeros eran elegidos indirectamente, pasando a votación popular en 2014. El número de consejeros se determina por la población regional, estableciéndose en 20 para regiones con más de 800,000 habitantes. Desde 2021, la figura del Gobernador Regional asumió la presidencia del Consejo, reemplazando la antigua estructura dirigida por el Intendente.

- **Facultades Normativas, Fiscalizadoras y Resolutivas:** El CORE posee tres facultades legales principales: normativa (regulación interna y reglamentos de instancias como el COSOC), fiscalizadora (auditorías externas, informes de la unidad de control y revisión de gestión) y resolutive (aprobación, modificación o rechazo de planes y proyectos). Estas facultades permiten al Consejo ejercer un control sobre el desempeño del Gobernador y las dependencias regionales.
- **Facultades Resolutivas y Planificación:** En el ámbito resolutivo, el CORE tiene la competencia de aprobar y modificar políticas y estrategias regionales, como la Estrategia Regional de Desarrollo (con vigencia de 10 años), políticas para el adulto mayor y planes de déficit hídrico. Se mencionó que, tras cambios legislativos en febrero del presente año, el Consejo ya no posee la facultad de modificar planes reguladores comunales, citando como ejemplo reciente el proceso de Puerto Varas.
- **Proceso Presupuestario Regional:** Cada año, entre julio y agosto, el Gobernador Regional presenta una propuesta de proyecto presupuestario al CORE. El Consejo tiene la potestad de aprobar, modificar o sustituir esta propuesta. Tras la aprobación de la ley de presupuesto a nivel nacional, el Gobierno Regional distribuye los recursos en proyectos y programas, proceso que se concreta hacia finales de diciembre o principios de enero.
- **Funcionamiento Interno y Comisiones:** El CORE opera a través de 14 comisiones permanentes, tales como Economía, Hacienda, Desarrollo Comunitario e Infraestructura. Estas comisiones se reúnen periódicamente para analizar propuestas antes de ser votadas en el pleno. Cada comisión requiere un mínimo de cinco miembros y sus integrantes se organizan según un calendario aprobado anualmente en febrero.
- **Sesiones y Quórum:** El Consejo realiza sesiones ordinarias y extraordinarias. Por regla general, los acuerdos requieren la mayoría absoluta de los consejeros asistentes. Se aclaró que los consejeros son autoridades que reciben una dieta por su función, la cual está vinculada a su asistencia a sesiones y comisiones. Las inasistencias por enfermedad deben justificarse mediante certificados médicos habilitados.
- **Transparencia y Fiscalización:** Marcela explicó que las sesiones del CORE son públicas y transmitidas en vivo a través de la página web del Gobierno Regional. En relación con las auditorías externas, se confirmó que los resultados son públicos y se envían a la Contraloría. Se aclaró que los consejeros regionales no tienen una figura equivalente a la "semana distrital" de los diputados, por lo que su vinculación territorial depende de su propia gestión.
- **Publicación de Acuerdos:** Se informó que existe una obligación legal de publicar los acuerdos del Consejo dentro de los cinco días hábiles posteriores a la sesión. Las actas, que se redactan de forma textual para preservar el contenido de las discusiones, se aprueban y publican generalmente con un desfase de 15 días, correspondiente al ciclo de sesiones del Consejo.
- **Participación Ciudadana y Estrategia 2030:** Ante la consulta sobre cómo integrar las propuestas del COSOC en la Estrategia Regional de Desarrollo 2030, se aclaró que la gestión de consultas y la implementación de mecanismos de participación vinculados a proyectos específicos recae directamente en el Gobernador Regional, sin requerir necesariamente una tramitación obligatoria a través del CORE en cada instancia.
- **Antecedentes de la conformación del COSOC:** COSOC Gore Los Lagos explicó que la constitución del COSOC experimentó retrasos históricos desde 2018 debido a dificultades financieras para reembolsar los gastos de traslado de los miembros y el impacto de la pandemia, lográndose formalmente en 2024. Se dio la bienvenida a nuevos integrantes, incluyendo a Juan Carlos Poblete como coordinador de temas medioambientales.
- **Financiamiento para la Agricultura Familiar Campesina:** Una persona representante de Purranque consultó sobre cómo el Consejo Regional puede igualar el financiamiento para la pequeña agricultura, señalando desigualdades en la asignación de recursos. COSOC Gore Los Lagos aclaró que, aunque el Consejo Regional (CORE) tiene facultades resolutivas, las propuestas de iniciativas provienen del ejecutivo (Gobierno Regional), mencionando como ejemplo la aprobación reciente de un programa de 92 millones de pesos para la eliminación de la brucelosis.

- **Coordinación entre COSOC y las comisiones del CORE:** Se discutió la falta de sincronía en las agendas, ya que las sesiones de las comisiones del CORE se convocan con 24 horas de antelación según las necesidades. COSOC Gore Los Lagos ofreció coordinar la comunicación a través de Catalina Almendra para que los miembros del COSOC puedan participar en las comisiones si solicitan autorización previa.
- **Participación activa en Reuniones Regionales:** Miguel Paredes consultó sobre los mecanismos para que los representantes del COSOC puedan participar y exponer en las reuniones del CORE sin ser considerados intrusos. COSOC Gore Los Lagos aclaró que las reuniones son públicas, pero que para intervenir formalmente, se debe pedir autorización a la comisión o gestionar la inclusión de temas específicos en la tabla a través de la presidencia del consejo.
- **Estructura interna del COSOC:** COSOC Gore Los Lagos informó que el COSOC ha homologado su estructura de trabajo con las comisiones del CORE, creando comités equivalentes de Medio Ambiente, Salud, Fomento Productivo, Ordenamiento Territorial y Social. Se presentaron las personas coordinadoras de cada área: Solange Cortés (Salud), Juan Carlos Poblete (Medio Ambiente), Giovanni Nuñez (Descentralización y Ordenamiento Territorial), Jorge Yaitul (Innovación) y Joana Puñoñanco (Género).
- **Problemática medioambiental en Purránque:** Una persona representante de la comunidad expuso una problemática de cuatro años relacionada con los malos olores y el tránsito de camiones de una planta de residuos de pesqueras en el sector rural de Purránque. COSOC Gore Los Lagos sugirió sistematizar toda la información, copias de cartas enviadas y registro de autoridades contactadas para poder realizar un seguimiento formal y efectivo del problema.
- **Caso Lago Chapo y gestión ambiental:** Se discutió el caso de la comunidad de Lago Chapo, que logró una resolución favorable de la Corte Suprema contra la empresa Colbún por daños ambientales derivados de la represa, evidenciando un caso de desertificación de aproximadamente 9 hectáreas en el perímetro del lago. Este caso fue destacado como un ejemplo de cómo la coordinación entre la sociedad civil y las comisiones del CORE puede generar resultados positivos.
- **Implementación de Ley 20.600 y Salud Pública:** Solange Cortés informó sobre la nueva ley que regula los Vapeadores y reconoce el Tabaquismo como una prestación bajo el sistema GES, permitiendo el acceso a programas de cesación tabáquica.
- **Situación del Cáncer en la Región:** Solange Cortés alertó que la Región de Los Lagos presenta una tasa de cáncer 2.5 veces superior al promedio nacional, con alta incidencia en el sistema digestivo. Se diferenció el rol político de la Seremi de Salud frente al rol financiero del Director del Servicio de Salud, señalando que este último es quien gestiona los recursos para equipamiento, como Laparoscópicos.
- **Salud Cardiovascular y Vinculación Universitaria:** Se discutió la importancia de la detección temprana de enfermedades cardiovasculares y el rol de las universidades, como la Universidad Santo Tomás, en la oferta de servicios gratuitos de rehabilitación y ferias de salud, con el objetivo de integrar estas prestaciones en la atención primaria.
- **Irregularidades en Proyecto Educativo:** Solange Cortés planteó preocupaciones sobre un proyecto de construcción de una escuela aprobada por 25,000 millones de pesos, la cual presentaría una capacidad mal dimensionada y se habría construido en terreno privado, obligando al pago de arriendos.
- **Eficiencia en Educación Rural:** Se discutió la necesidad de fusionar escuelas rurales unidocentes para optimizar recursos y la alarmante cifra de que aproximadamente el 50% del presupuesto de educación se destina al transporte de estudiantes.
- **Crisis de Salud Mental Infantil:** Se expuso la falta de cupos para salud mental de menores en el Hospital de Puerto Montt, contando solo con seis plazas. Se propuso un proyecto para habilitar un espacio en el área de pediatría para atención de salud mental, evitando así la necesidad de construir una infraestructura nueva.

- **Fortalecimiento del COSOC y Escuelas Ciudadanas:** Jorge Rodrigo Yaitul Stormansan propuso vincular los proyectos de "escuelas ciudadanas" de la universidad con las actividades del COSOC para fortalecer la participación local y la preparación de proyectos, sugiriendo una sesión de trabajo presencial en Puerto Montt.
- **Desarrollo de preuniversitarios en la región:** Jorge Rodrigo Yaitul Stormansan propone el desarrollo de preuniversitarios en diferentes comunas de la región, destacando la existencia de convenios con asociaciones de municipios provinciales que permitirían la implementación directa de esta iniciativa. Ante la falta de una propuesta concreta, el COSOC Gore Los Lagos sugiere elaborar borradores con los requerimientos técnicos y los recursos necesarios para facilitar la búsqueda de financiamiento ante la comisión del Consejo Regional o la División Social del Gobierno Regional.
- **Planificación de Encuentros en Chiloé:** Se discute la organización de encuentros en la provincia de Chiloé, específicamente en las comunas de Ancud y Castro, aprovechando la infraestructura disponible en las sedes universitarias para fomentar el debate y la participación. Miguel Paredes confirma que la Municipalidad de Ancud brinda pleno respaldo a la iniciativa, comprometiéndose a coordinar con la comuna de Castro antes de la próxima sesión en Puerto Montt.
- **Gestión de Financiamiento para Instrumental Laparoscópico:** El COSOC Gore Los Lagos explica el procedimiento para solicitar financiamiento regional mediante la Comisión de Hacienda y la Comisión de Salud, utilizando como ejemplo la adquisición de torres de instrumental Laparoscópico Infantil, cuyo costo asciende a 16 millones de pesos. El objetivo es destrabar la asignación de recursos para herramientas que permitan reducir las listas de espera en Cirugías Infantiles.
- **Coordinación de Consejos de Salud:** Se destaca la importancia de articular la participación de cuatro instancias de salud: el Consejo Asesor Regional, el Consejo de Usuarios del Hospital, los consejos de los centros de salud familiar y el recién creado COSOC del Servicio de Salud Reloncaví. Esta articulación es fundamental, ya que dichas instancias poseen carácter resolutivo sobre los fondos destinados a campañas de prevención y salud comunitaria.
- **Gestión y Sectorización de los Consejos:** Se discute la administración de los fondos asignados a los consejos, que ascienden a 500,000 pesos, y la necesidad de gestionar proyectos para acceder a estos recursos. El COSOC Gore Los Lagos sugiere sectorizar el trabajo de los consejos en áreas específicas, como especialidades, farmacia, urgencia e infraestructura, siguiendo el modelo de diálogos ciudadanos utilizado exitosamente en Puerto Montt para mejorar la eficiencia.
- **Participación en la Cuenta Pública:** Se menciona que la Cuenta Pública del Gobernador debe incluir obligatoriamente un componente participativo para consultar a la Sociedad Civil, de acuerdo con la ley vigente. La presencia y el rol del COSOC en estas instancias buscan asegurar que la participación institucionalizada sea efectiva y reconocida en la gestión regional.
- **Estructura y Fortalecimiento de los COSOC a Nivel Nacional:** Se identifica la necesidad de aumentar la cantidad de COSOC municipales y de servicios públicos, ya que actualmente solo una fracción de los posibles consejos está activa. Los integrantes coinciden en la importancia de coordinarse con la Asociación Nacional de Consejeros Regionales y otras asociaciones relevantes para potenciar el impacto de la participación ciudadana en la toma de decisiones presupuestarias.
- **Metodología de Trabajo y Objetivos para 2030:** La intención es replicar el modelo de gestión utilizado en el área de la salud para otras temáticas, como educación y medio ambiente, con el fin de que la participación ciudadana contribuya al desarrollo regional hacia el año 2030. Se enfatiza que el voluntariado debe generar resultados concretos en proyectos tangibles para la comunidad.
- **Propuesta de Vacunatorio Móvil:** Se discute la presentación de un proyecto para financiar un Vacunatorio Móvil destinado a comunas rurales que carecen de este servicio. La propuesta busca canalizar recursos a través de las instancias correspondientes del Gobierno Regional para asegurar la cobertura en zonas aisladas.

- **Calendario de Sesiones futuras:** Se establecen las fechas para las próximas reuniones del COSOC Gore Los Lagos: la cuarta sesión ordinaria para el 13 de julio, la quinta para el 7 de septiembre y la sexta para el 9 de noviembre.
- **Acceso a Recursos para la Agricultura Familiar Campesina:** Se menciona la dificultad para obtener recursos destinados a la prevención de enfermedades como la Brucelosis en la Agricultura Familiar Campesina, en comparación con los fondos asignados a la producción industrial. Se subraya la necesidad de presentar propuestas organizadas y con costos definidos para poder gestionar estos fondos.
- **Normativa y Funcionamiento de los COSOC municipales:** Se aclara que los COSOC municipales están conformados por organizaciones sociales formalizadas y sus representantes no son elegidos por los Alcaldes, sino que la integración sigue la normativa legal vigente. Se acuerda revisar los reglamentos específicos para informar correctamente a los integrantes sobre los procedimientos de participación y representación.
- **Resolución de vacancias y procedimientos internos:** Se abordan situaciones administrativas, como la falta de participación de ciertos miembros y la ausencia de suplentes, lo que genera vacancias imposibles de cubrir según el reglamento actual. Se informa sobre los resultados de las votaciones para cargos internos y se insta a las personas integrantes a mantener la comunicación a través de los canales oficiales para asegurar el funcionamiento del consejo.

Una vez finalizada la sesión se da a conocer el escrutinio de los votos válidamente emitidos para Vicepresidente/a del COSOC Regional. En su mayoría para la señora **Solange Cortes Ebner**, quien desempeñará dicho cargo conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento del Consejo.

Se agradece especialmente el compromiso y la participación de las y los consejeros que emitieron su voto, contribuyendo al desarrollo democrático y al adecuado funcionamiento de este espacio de participación ciudadana.

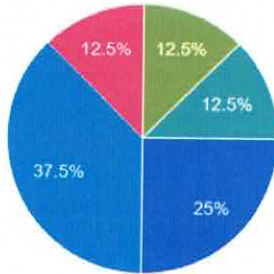
Asimismo, se felicita a la consejera electa y se le desea éxito en el ejercicio de sus funciones, en beneficio del trabajo colaborativo que desarrolla este Consejo.



Elección Interna Vicepresidente COSOC Región de Los Lagos

Seleccione por quién vota para Vicepresidente del COSOC

8 respuestas



- JUAN CARLOS POBLETE VERNA
- MIGUEL HUMBERTO PAREDES GAL...
- LUISA LEONTINA ALVAREZ ARRIAG...
- NANCY HAYDÉE IGOR OJEDA
- LUISA VALENTINA CARDENAS BAR...
- SOLANGE IVONNE CORTES EBNER
- GIOVANNI RODRIGO NUÑEZ SALDI...
- TOMAS NARCISO PIZARRO MENIC...

▲ 1/2 ▼

Solange Cortes Ebner — 3 votos (37.5%) ▼

Juan Carlos Poblete Verna — 2 votos (25%) ●

María Cristina Kneer González — 1 voto (12.5%)

Tomas Pizarro Meniconi — 1 voto (12.5%)

Giovanni Nuñez Saldivia — 1 voto (12.5%)

Se cierra la sesión a las 18:00hrs.

TOMAS PIZARRO MENICONI
Presidente
COSOC Gobierno Regional de Los Lagos

LISTADO DE ASISTENCIA COSOC 08.06.2026

N°	NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN	E-MAIL	FIRMA
1	ANA SANTIBÁÑEZ GAY	10404692-4	cosoc municipal de Salud	analusson@gmail.com	
2	Araceli García	1900094-9	UCAH Puroanque	-	
3	Blanca Brizagada	6478547-8	JUN y CODELO Gurrangu	blanca@puroanque.gub.cl	
4	Guido Uribe m	8378179-3	cosoci Puroanque	-	
5	OSVALDO WENFEST	4897932-7	rede unión comunal U. Pque	-	
6	Marisol Gallardo Rojas	10.663.636-2	Cosoci Puroanque	belunmarisogallardo@gmail.com	
7	Alejandro V.	9595134-1	cosoc Puroanque	-	
8	SPERTA GUYRADO N.	10.438890-6	Consejo Consultivo Blanquihue	montaquesguyrado@gmail.com	
9	Hilobol Monicilla	6895133-8	Unión Comunal. Pto Uru	hillobolmonicilla@gmail.com	
10	Marcelo Alvarado	14.097.125-1	Co de Lago	marcelo@gorelosrios.cl	
11	Phanna Wollermann J.	15.840.047-2	SEGEBOB	phanna.wollermann@mspp.gov.cl	
12	Fernanda Rodriguez	10130346-9	Sepechos	Fernanda.Rodriguez@mspp.gov.cl	
13	Carolina Vargona	16236345-K	Municipalidad de Puroanque	organizaciones.comunales@puroanque.cl	
14	Tomas Pizarro Mexicani	6366026-4	Coce Gureloslagos	mxicanoni@yahoo.es	
15	Solemy Cati Esne	10.5666147	Coce- Gureloslagos	cof.chile@gmail.com	
16	MIGUEL OVARIZ	15.650.752-0	CCHC - COSOC	MIGUEL OVARIZ PEREZ @GMAIL.COM	
17	JUAN CARLOS PABLOTTI	8.053.780-8	U.C. Juntos por Puro Los Rios	juanpablok@gmail.com	
18					
19					
20					

12